



ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACION N° CA-006 -2025-SS	
CONTRATANTE 1.	ALCALDIA MUNICIPAL DE ANDES
NIT.	890.980.342-7
CONVENIANTE 2.	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR – CASA DE LOS ABUELOS.
NIT	890.980.054-0
REPRESENTANTE. LEGAL	MARIA CAMILA ISAZA HERNANDEZ
CEDULA	1.027890.269
MODALIDAD	CONVENIO DE ASOCIACION
SUPERVISORA	DIANA CECILIA JIMENEZ LOPEZ
OBJETO	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A CINCUENTA (50) ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE INDIGENCIA O EXTREMA POBREZA, Y QUE ESTÁN INSTITUCIONALIZADOS EN EL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR (CPSAM)-CASA DE LOS ABUELOS.
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$147.875.000)
APORTE DEL MUNICIPIO	CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$113.750.000)
APORTE CASA LOS ABUELOS- (CPSAM)	TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS (\$34.125.000).
DURACIÓN DEL CONTRATO	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO	14 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	28 DE AGOSTO DE 2025
VALOR ADICIÓN CONVENIANTE 1.	CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 48.750.000)
VALOR ADICIÓN N° CONVENIANTE 2.	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$14.650.000)
ADICIÓN O PRÓRROGA (TIEMPO)	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN OTROSÍ N° 1.	12 DE OCTUBRE DE 2025
LUGAR Y FECHA	ANDES, 02 DE DICIEMBRE DE 2025

El presente documento corresponde al acta de terminación del **CONVENIO DE ASOCIACION N° CA-006 - 2025-SS**, celebrado entre el **MUNICIPIO DE ANDES** y el **CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR – CASA DE LOS ABUELOS** con NIT 890.980.054-0, en calidad de Contratista, representada legalmente por la señora **MARIA CAMILA ISAZA HERNANDEZ**, identificada con cedula de



ciudadanía 1.027890.269, la cual busca describir las actividades desarrolladas durante la vigencia del contrato.

DATOS DEL CONTRATO:**OBJETO:**

BRINDAR ATENCION INTEGRAL A CINCUENTA (50) ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE INDIGENCIA O EXTREMA POBREZA, Y QUE ESTÁN INSTITUCIONALIZADOS EN EL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR (CPSAM)-CASA DE LOS ABUELOS.

RAZON SOCIAL/ PERSONA NATURAL	NIT/ CEDULA
CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR - CASA DE LOS ABUELOS.	890.980.054-0
R. L. MARIA CAMILA ISAZA HERNANDEZ	CC. 1.027890.269

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES:

VALOR CONTRACTUAL APORTE DEL MUNICIPIO	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO ACTUAL
\$113.750.000	03 MESES Y 15 DIAS	14/05/2025	28/08/2025	TERMINADO
OTROSI No. 1 VALOR ADICION \$ 48.750.000	PRORROGA	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	12/10/2025	
	1 MES Y 15 DIAS	VALOR TOTAL	\$ 211.275.000	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ASPECTOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Verificación de Requisitos	X			
Disponibilidad y Reserva	X			
Contrato	X			
Acta de inicio	X			
Se designó supervisor	X			
Justificación otrosí	X			
Compromiso presupuestal otrosí	X			





Otrosí	X		
--------	---	--	--

ANÁLISIS FINANCIERO:

BALANCE FINANCIERO					
Balance General		Pagos efectuados al contratista a la fecha			
Concepto	Valor	Pago No.	Comprobante de egreso No.	Fecha	Valor
Valor aportado por el municipio	\$ 162.500.000	1	1352	25/06/2025	\$ 32.500.000
Vr. Pagado a la fecha	\$ 162.500.000	2	1630	24/07/2025	\$ 32.500.000
Vr. Pendiente por pagar	\$ 0	3	1846	25/08/2025	\$ 32.500.000
Vr. Ejecutado	\$ 162.500.000	4	2441	01/10/2025	\$ 32.500.000
		5	2607	20/10/2025	\$ 32.500.000
Saldo a liberar	\$ 0	Valor pagado a la fecha			\$162.500.000

CONSIDERACIONES

- a) Que entre el **MUNICIPIO DE ANDES- ANTIOQUIA** y la CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR – CASA DE LOS ABUELOS con NIT 890.980.054-0, en calidad de Contratista, representado legalmente al día de hoy por la señora MARIA CAMILA ISAZA HERNANDEZ identificada con cedula de ciudadanía 1.027890.269, se celebren el convenio de asociación CA-006-2025-SS, cuyo objeto es: BRINDAR ATENCION INTEGRAL A CINCUENTA (50) ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE INDIGENCIA O EXTREMA POBREZA, Y QUE ESTÁN INSTITUCIONALIZADOS EN EL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR (CPSAM)-CASA DE LOS ABUELOS, por un valor inicial de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 147.875.000), de los cuales el municipio de Andes aporte la suma de CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$113.750.000) y un plazo de TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS.
- b) Que se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal N° 364 del 24 de abril de 2025 y Registro Presupuestal N° 611 del 14 de mayo de 2025.
- c) Que el día 22 de agosto de 2025; las partes suscribieron OTROSI #1, adicionando al presupuesto, un valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 48.750.000), con certificado de disponibilidad presupuestal N° 695 del 20 de agosto de 2025, y Registro Presupuestal N° 1080 del 22 de agosto de 2025. con prórroga (tiempo) de un (01) mes y quince (15) días.
- d) Que, de acuerdo con la cláusula cuarta del Convenio, el plazo se establece a partir de la fecha



en que se suscriba el acta de inicio, por parte del Contratista.

- e) Que el contratista finalizó a entera satisfacción las actividades de su objeto contractual
- f) Que el contratista aportó la documentación necesaria para la terminación del contrato por mutuo acuerdo y acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aporte a seguridad social, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior las partes,

ACUERDAN

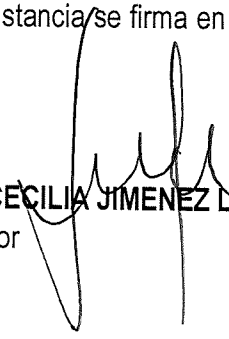
CLAUSULA PRIMERA: Dar por terminado, de forma bilateral el CONVENIO DE ASOCIACION N° CA-006 - 2025-SS, a partir de la fecha del 12 de octubre de 2025.

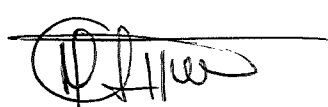
CLAUSULA SEGUNDA: Terminar el CONVENIO DE ASOCIACION N° CA-006 -2025-SS; de manera bilateral teniendo en cuenta que el objeto contractual fue desarrollado por parte del contratista conforme a las consideraciones antes expuestas.

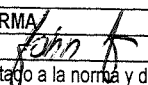
CLAUSULA TERCERA: Ordenar la liquidación del CONVENIO DE ASOCIACION N° CA-006 -2025-SS

CLAUSULA CUARTA: La presente Acta se hará llegar a la Oficina de Gestión Contractual (Original), o quien haga sus veces, para los fines a que haya lugar.

Para constancia se firma en el Municipio de Andes, a los (09) días del mes de diciembre de 2025.


DIANA CECILIA JIMENEZ LOPEZ
Supervisor


MARIA CAMILA ISAZA HERNANDEZ
Representante Legal
CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA
EL ADULTO MAYOR CASA LOS ABUELOS

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	John Jairo Garcia Vallejo (auxiliar Administrativo)		09/12/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			



ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACION N° CA-006 -2025-SS	
CONTRATANTE 1.	ALCALDIA MUNICIPAL DE ANDES
NIT.	890.980.342-7
CONVENIANTE 2.	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR – CASA DE LOS ABUELOS.
NIT	890.980.054-0
REPRESENTANTE. LEGAL	MARIA CAMILA ISAZA HERNANDEZ
CEDULA	1.027890.269
MODALIDAD	CONVENIO DE ASOCIACION
SUPERVISORA	DIANA CECILIA JIMENEZ LOPEZ
OBJETO	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A CINCUENTA (50) ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE INDIGENCIA O EXTREMA POBREZA, Y QUE ESTÁN INSTITUCIONALIZADOS EN EL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR (CPSAM)-CASA DE LOS ABUELOS.
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$147.875.000)
APORTE DEL MUNICIPIO	CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$113.750.000)
APORTE CASA LOS ABUELOS- (CPSAM)	TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS (\$34.125.000).
DURACIÓN DEL CONTRATO	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO	14 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	28 DE AGOSTO DE 2025
VALOR ADICIÓN CONVENIANTE 1.	CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 48.750.000)
VALOR ADICIÓN N° CONVENIANTE 2.	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$14.650.000)
ADICIÓN O PRÓRROGA (TIEMPO)	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN OTROSÍ N° 1.	12 DE OCTUBRE DE 2025
LUGAR Y FECHA	ANDES, 02 DE DICIEMBRE DE 2025

El presente documento corresponde al acta de liquidación del **CONVENIO DE ASOCIACION N° CA-006-2025-SS** celebrado entre el MUNICIPIO DE ANDES y el CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR – CASA DE LOS ABUELOS, con NIT 890.980.054-0, en calidad de Contratista, representada legalmente hoy en día por la señora MARIA CAMILA ISAZA HERNANDEZ identificada con



cedula de ciudadanía 1.027.890.269, la cual busca describir las actividades desarrolladas durante la vigencia del contrato

DATOS DEL CONTRATO:**OBJETO:**

El objeto de la presente contratación es: BRINDAR ATENCION INTEGRAL A CINCUENTA (50) ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE INDIGENCIA O EXTREMA POBREZA, Y QUE ESTAN INSTITUCIONALIZADOS EN EL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR (CPSAM) – CASA DE LOS ABUELOS.

DATOS DEL EJECUTOR DEL CONTRATO

RAZON SOCIAL/ PERSONA NATURAL	NIT/ CEDULA
CENTRO D EPROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR – CASA DE LOS ABUELOS.	890.980.054-0
REPRESENTANTE LEGAL: MARIA CAMILA ISAZA HERNANDEZ	CC. 1.027.890.269

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES:

VALOR CONTRACTUAL	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	ESTADO ACTUAL
\$ 113.750.000	3 MESES Y (15) DIAS	14/05/ 2025	28/08/2025	TERMINADO
OTROSI # 1 \$ 48.750.000	1 MES Y 15 DIAS	14/05/2025	12/10/2025	TERMINADO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ASPECTOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Verificación de Requisitos	X			
Disponibilidad y Reserva	X			
Contrato	X			
Acta de inicio	X			
Se designó supervisor	X			
Justificación otrosí	X			
Compromiso presupuestal otrosí	X			
Otrosí	X			





ANÁLISIS FINANCIERO.

BALANCE FINANCIERO					
Balance General		Pagos efectuados al contratista a la fecha			
Concepto	Valor	Pago No.	Comprobante de egreso No.	Fecha	Valor
Valor aportado por el municipio	\$ 162.500.000	1	1352	25/06/2025	\$ 32.500.000
Vr. Pagado a la fecha	\$ 162.500.000	2	1630	24/07/2025	\$ 32.500.000
Vr. Pendiente por pagar	\$ 0	3	1846	25/08/2025	\$ 32.500.000
Vr. Ejecutado	\$ 162.500.000	4	2441	01/10/2025	\$ 32.500.000
		5	2607	20/10/2025	\$ 32.500.000
Saldo a liberar	\$ 0	Valor pagado a la fecha			\$162.500.000

CONSIDERACIONES

- a) Que entre el **MUNICIPIO DE ANDES- ANTIOQUIA** y el CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR, con NIT 890.980.054-0, en calidad de Contratista, representada legalmente hoy en día por la señora MARIA CAMILA ISAZA HERNANDEZ, identificada con cedula de ciudadanía 1.027.890.269, se celebró el convenio de asociación CA-006-2025-SS, cuyo objeto es: BRINDAR ATENCION INTEGRAL A CINCUENTA (50) ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE INDIGENCIA O EXTREMA POBREZA, Y QUE ESTAN INSTITUCIONALIZADOS EN EL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR (CPSAM) – CASA DE LOS ABUELOS; por un valor inicial de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$ 147.875.000), de los cuales el municipio de Andes aporla suma de CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$113.750.000) y un plazo de TRES (3) MESES Y QUINCE 15 DIAS.
- b) Que se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal N° 364 del 24 de abril de 2025 y Registro Presupuestal N° 611 del 14 de mayo de 2025.
- c) Que el día 22 de agosto de 2025; las partes celebraron OTROSI #1, adicionando al presupuesto, un valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 48.750.000), con certificado de disponibilidad presupuestal N° 695 del 20 de agosto de 2025 y, un Registro Presupuestal N° 1080 del 22 de agosto de 2025.
- d) Que, de acuerdo con la cláusula cuarta del Convenio, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del Contratista.
- e) Que el día 09 de diciembre de 2025, las partes suscribieron acta de terminación del **CONVENIO DE ASOCIACION CA- 006-2025-SS**



- f) Que el contratista renuncia a cualquier derecho pecuniario que se haya consolidado, entendiendo que no se realizara ningún tipo de cobro a la Administración municipal.
- g) Que el contratista aportó la documentación necesaria para la liquidación del contrato por mutuo acuerdo y acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aporte a seguridad social, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

TERMINACION DEL CONTRATO

Se verificó por parte de la supervisión la terminación del contrato, y el cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas hasta la fecha de terminación contractual.

LIQUIDACION FINAL

Valor inicial del convenio (Aporte del municipio)	(\$ 113.750.000)
Valor Adicional OTROSI #1	\$ 48.750.000
Valor Pago anticipado	\$ 0
Valor cancelado del convenio	\$ 162.500.000
Valor pendiente de pago	\$ 0
Saldo a liberar del presupuesto del Municipio	\$ 0

ACUERDO ENTRE LAS PARTES

Dado que no se han presentado divergencias en el desarrollo del contrato no hay lugar a conciliaciones, transacciones o acuerdos entre las partes, diferentes a lo pactado en la presente acta.

CONFORMIDAD Y RECIBO

Frente a estos términos y estando las partes de acuerdo con ellos en la presente acta se manifiesta que a la fecha el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido del contrato pactado y los reconocimientos realizados en la presente acta.

PAZ Y SALVO

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el convenio número N° **CA-006-2025-SS**

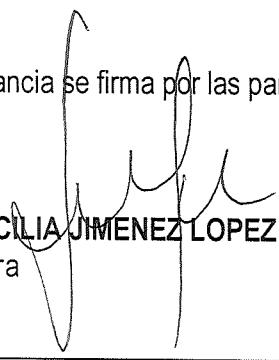
Que así mismo, el contratista manifiesta que el Municipio se encuentra a paz y salvo por todo concepto con ella y que cumplió con todas las obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demandas o cualquier otro tipo de accionar en sede administrativa, judicial o extrajudicial contra el Municipio en relación con el contrato y la presente liquidación. No obstante, el municipio tendrá derecho

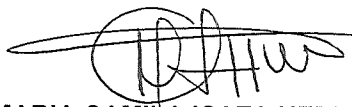


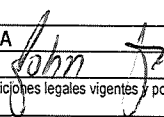


a adelantar todas las acciones que llegaren a derivarse sobre los distintos riesgos amparados que persisten luego de recibido y liquidado el respectivo contrato y demás prerrogativas de ley y contractuales.

Para constancia se firma por las partes, luego de leído y aceptado


DIANA CECILIA JIMENEZ LOPEZ
Supervisora


MARIA CAMILA ISAZA HERNANDEZ
Contratista

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	John Jairo García Vallejo – Auxiliar administrativo		09/12/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			